



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL



## Se aprueban Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal

- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó las Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de SHF.
- SHF continuará otorgando créditos y garantías enfocándose, principalmente, en la población de menores ingresos y no asalariada.

El pasado 30 de abril, con 325 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó las Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), contenidas en la iniciativa presentada por los Senadores Carlos Lozano de la Torre (Presidente de la Comisión de Vivienda), Jaime Rafael Díaz Ochoa (Secretario de la Comisión de Vivienda), Carlos Aceves del Olmo y Ramón Galindo Noriega, ambos integrantes de la Comisión de Vivienda en el Senado de la República.

Los principales elementos de la iniciativa presentada son:

- Deroga el Artículo Noveno Transitorio que limitaba el periodo durante el cual Sociedad Hipotecaria Federal podría efectuar descuentos y otorgar préstamos y créditos a Intermediarios Financieros.
- Faculta al Consejo Directivo de SHF para que ésta pueda continuar ofreciendo crédito y garantías a algunos segmentos de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, enfocándose especialmente en los estratos de bajos ingresos y en la población no asalariada, o con el fin de procurar la estabilidad de los mercados.
- Permite a SHF ser una fuente estable de financiamiento de largo plazo que haga posible enfrentar una disminución temporal del fondeo en el financiamiento a la vivienda en nuestro país.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL



- Fortalece su gobierno interno y su operación.

Es importante mencionar que Sociedad Hipotecaria Federal continuará operando conforme a su naturaleza de Banco de Desarrollo de Segundo piso y que las Reformas y Adiciones realizadas a su Ley Orgánica la facultan para continuar desarrollando mecanismos financieros que incentiven la participación de un mayor número de Intermediarios Financieros, públicos y privados, en el sector para de esta manera llevar, a las personas no asalariadas y de menores ingresos, soluciones de vivienda que mejoren su calidad de vida.

Sociedad Hipotecaria Federal se encuentra preparada para continuar reforzando el llamado “tren de la vivienda” y las metas planteadas por el Presidente Felipe Calderón.

---ooOoo---

***Para cualquier información adicional sobre el presente comunicado, favor de ponerse en contacto con Ma. Esther Pozo Rangel, Santiago Noriega Sánchez o Karyme Pineda García: 5263-4521, 5263-4562 y 5263-4500 extensiones 4754 y 4772. También puede visitar nuestra página de Internet: [www.shf.gob.mx](http://www.shf.gob.mx)***

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”